

Su Ref.:

Ntra. Ref.: SPA/DPCA/as/esm/sg

Asunto: Publicación anuncio en tablón de edictos y  
Web del Ayuntamiento (AAI/HU/107).

**Ilmo. Ayuntamiento**  
**Plaza de la Constitución s/n**  
**21.003 – HUELVA**

Con fecha 21/11/2025 se recibió en esta Administración medioambiental solicitud de Autorización Ambiental Integrada para el “PROYECTO DE PLANTA DE RECICLAJE QUÍMICO DE RESIDUOS PLÁSTICOS DE TEREFALATO DE POLIETILENO (PET) EN EMPLAZAMIENTO DEL POLÍGONO INDUSTRIAL PARQUE HUELVA EMPRESARIAL”, en el termino municipal de HUELVA, cuyo promotor es MODUS (MODELO DE UPCYCLING SOSTENIBLE, S.L.) (Expediente AAI/HU/107).

Esta Delegación Territorial ha iniciado la apertura del trámite de información pública para el citado procedimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del RDL 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, por un **plazo de 30 días** a contar desde el siguiente a la publicación de su anuncio en el BOJA.

En este sentido, tal como establece el artículo 9.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, para los procedimientos de evaluación de impacto ambiental de proyectos, deberá **publicar anuncio en el tablón de edictos y, en su caso, en la página web del Ayuntamiento**. El plazo de exposición será de **treinta días hábiles**. Transcurrido el plazo de consulta, ese Ayuntamiento remitirá a esta Administración, un **certificado de exposición pública** en el que haga constar el lugar y período en que ha estado expuesta la documentación ambiental, junto con todas las **alegaciones presentadas** para el citado trámite.

Se recomienda que las alegaciones al proyecto incluyan en el “solicita” la nomenclatura “AAI/HU/107-alegaciones”. Dichas alegaciones deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que se hayan formulado alegación durante el tramite de información pública realizado en BOJA, no será necesario que vuelvan a efectuarse en este trámite.

La documentación digital que se expone en la información pública del citado expediente podrá descargarla en el siguiente enlace:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/5d39c822cb159477c8b50a4ca1177371>

Avda. Sanlúcar de Barrameda, 3 21071 HUELVA



|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | ALFONSO SANTOS SOTELO          | 17/07/2026 |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jm9L4ZRT4XY6ZTNRGLBD48MYBCP | PÁG. 1/2   |                                                                                       |



**Índice de documentos a disposición:**

- “Proyecto Básico para la tramitación de la solicitud de la Autorización Ambiental para la “construcción de una Planta de Reciclaje Químico de Residuos Plásticos de Tereftalato de Polietileno (PET)”.
- “Estudio de Impacto Ambiental relativo a Proyecto de Planta de Reciclaje Químico d Residuos Plásticos de Tereftalato de Polietileno (PET) en emplazamiento del Polígono Industrial Parque Huelva Empresarial. Término Municipal Huelva”.
- “Resumen no técnico del Estudio de Impacto Ambiental relativo a Proyecto de Planta de Reciclaje Químico d Residuos Plásticos de Tereftalato de Polietileno (PET) en emplazamiento del Polígono Industrial Parque Huelva Empresarial. Término Municipal Huelva”.

El jefe del Servicio de Protección Ambiental

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | ALFONSO SANTOS SOTELO          | 17/07/2026 |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jm9L4ZRT4XY6ZTNRGLBD48MYBCP | PÁG. 2/2   |                                                                                       |